

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 14 DE 2011

Señores
Accionistas de NAMELTI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la resolución número 04.Q.I.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010:

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante 2010, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2010 se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2010 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.
- Finalmente, me permito proponerles que los resultados del ejercicio económico 2010 sean distribuidos de la siguiente manera:



25 % Impuesto Renta

186.50

Utilidad no distribuida a libre disposición
De de los Accionistas

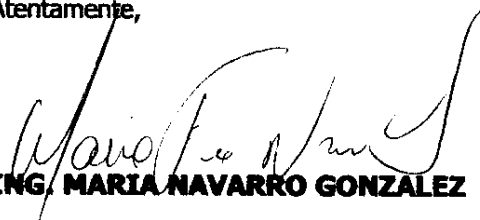
162.71

UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO

\$ 349.21

=====

Atentamente,


ING. MARIA NAVARRO GONZALEZ
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Abril 07 de 2011

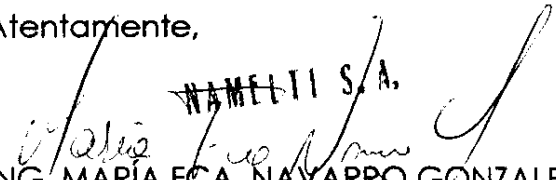
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
Ciudad.-

De mis Consideraciones

Yo, ING. MARÍA FRANCISCA NAVARRO GONZALEZ, con C.I. 0905681490, como GERENTE GENERAL de la empresa NAMELTI S.A. pongo en conocimiento que la Sra. MARIA DEL PILAR BARREIRO LOOR, con C.I. 09042312659, cargo de RL PRESIDENTE falleció, por lo tanto no se ha nombrado hasta la actualidad a un nuevo Presidente.

Por la atención que se dé a la presente quedo muy agradecida.

Atentamente,


NAMELTI S.A.
ING. MARÍA FCA. NAVARRO GONZALEZ
RL GERENTE GENERAL

